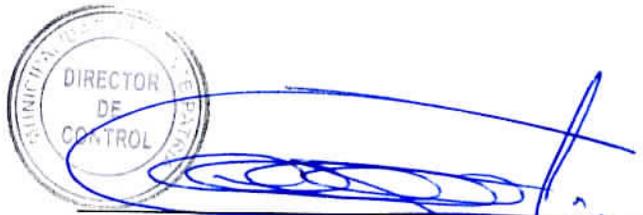




CERTIFICADO N° 002/2015

El Suscrito certifica que durante el mes de enero de 2015, en esta municipalidad no se han realizado auditorías internas ni externas.

El presente certificado es extendido para dar cumplimiento a lo establecido en la letra l) del artículo 7 de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.



Pablo Barrantes Díaz
Abogado
Director de Control
Ilustre Municipalidad de Monte Patria

Martes, 10 de febrero de 2015